



José Luis Castro Sánchez
C/ Aguadores, 4
31530 CORTES

M.I. AYUNTAMIENTO DE CORTES
CORPORACION MUNICIPAL
Plaza Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)

Cortes, 01 de Marzo de 2.020

ASUNTO:

Expediente n.º 866/2019

OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN EL CLUB DE JUBILADOS Y SALA POLIVALENTE DEL MUNICIPIO DE CORTES

El que suscribe JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ, con domicilio en Cortes (Navarra), C/ Aguadores Nº 4 Provisto de N.I.F Nº-16.003.120 L Instalador y Mantenedor, Instalaciones Térmicas de Edificios Nº CIT-0939 Empresa Instaladora y Mantenedora, Instalaciones Térmicas de Edificios Nº EIT-0641 Actualmente, no me encuentro activo en la ejecución de instalaciones, pero sigo manteniendo mi profesionalidad, en la ejecución de Instalaciones y la aplicación correspondiente de su Reglamentación.

EXPONE:

Según me solicito este Alcalde, revise los Presupuestos existentes que me entrego para que pudiese informar, solicite un nuevo presupuesto más correcto para estos locales, también realice un Informe profesional para adjuntarlo con la documentación, para solicitar ayudas al Consorcio EDER, las ayudas fueron concedidas en base al informe que yo entregue, había que iniciar la Licitación para desarrollar los trabajos, y este Ayuntamiento me pregunto a ver si era mi deseo el ser componente de la mesa de contratación, yo indique que sin problema, que estaba para todo que fuese necesario, después resulta que yo me entere por la calle de la apertura de sobres en Licitación, donde yo no había estado presente como miembro de la mesa de contratación, me persone en el Ayuntamiento y me encontré con la sorpresa, que había sido retirado/apartado de la Mesa de Contratación, el Secretario me indico una posible causa, pero como todo ha sido en las mismas condiciones y fechas, que tengo que pensar???

RETIRADO/APARTADO:

Este Alcalde fue el que me retiro de la Mesa de Contratación, ya lo informe en la Comisión de Urbanismo celebrada en este Ayuntamiento el día 13/12/19, y este Alcalde, en ningún momento intento rebatir que el No me había retirado de la Mesa de Contratación, y además, tampoco me ha llamado para nada relacionado con la Climatización del Club de Jubilados y Sala Polivalente, por lo tanto, queda más que demostrado que fue el quien me Retiro/Aparto

TRABAJOS REALIZADOS:

Durante la ejecución de los trabajos, No he querido entrar en los locales para preguntar nada y que se alteren, donde los mismos socios, se extrañaban de que yo no visitaba los locales para ver los trabajos que se estaban realizando, porque yo era el que había estado colaborando con este Ayuntamiento para llegar a la nueva instalación de Climatización. Como he sido retirado/apartado de este asunto, no he querido entrar en valorar el resultado de los trabajos realizados, pero me llegaban noticias de problemas que estaban apareciendo, entonces mantuve una conversación telefónica con el Instalador adjudicatario de estos trabajos de Climatización, y mi pregunta fue, que pasa con los Jubilados, las molestias que estaban ocasionando a los Vecinos, y porque han tenido que ponerse estufas para calentarse, me informo algo de sus trabajos, pero prefiero no entrar en dar mi opinión de cómo deberían de realizarse, solo que todo tiene que terminar funcionando correctamente.

INSTALADOR ADJUDICATARIO:

Sí que le comunique, yo he sido Apartado de este asunto, pero tu como estas realizando los trabajos??, Estas haciendo los trabajos como te da la gana, porque no tienes a nadie que te revise si lo haces bien o mal, Tú crees que esto es así?? Que nadie esté pendiente de todo?? y el me contesto, No debería de ser así, alguien debería de estar pendiente de los trabajos.

RESULTADO:

A fecha de hoy, según información recibida, por los mismos vecinos, siguen existiendo los problemas de molestias por Ruidos en las viviendas, se ha intentado solucionar realizando ajustes en la maquina Climatización, ajustes que parece ser, que no han superado la prueba, porque entonces baja el rendimiento y llega la necesidad de tener que utilizar las estufas.

1.- La máquina debería de cumplir con todas las necesidades en Frio/Calor para todo el local, y nunca se tendría que llegar a la necesidad de instalar ninguna otra máquina para cubrir ninguna deficiencia, (Parece ser que este Alcalde está recibiendo Presupuestos) para la instalación de otra máquina en la sala de Televisión, y costado por los vecinos.

2.- Hoy, sí que existen menos molestias por Ruidos, pero porque?? Muy sencillo, porque se está utilizando menos días, tienen menos necesidad de calor, Pero el día que se pone en marcha siguen existiendo los mismos problemas, que están sin solucionarse, Que puede ocurrir, pues que se tranquilicen un poco las molestias, pero que llegara el Verano e Invierno y otra vez las molestias, y entonces podría ser que ya no existan culpables para pedir responsabilidades, e incluso que ya No exista ni este Alcalde.

(Entonces, los culpables del Ruido serán los propios Jubilados, que los originan)

3.- Los problemas de molestias por Ruidos, no dejan de ser un gran problema para los vecinos y para todo aquel que lo tiene que solucionar, incluido este Ayuntamiento, si yo no hubiese sido Retirado/Apartado de este asunto, este problema no hubiese llegado, porque al mínimo indicio de molestias y en colaboración y buen entendimiento con los Vecinos, todos estarían muy contentos y sin problemas con este Ayuntamiento.

(Otras veces, he tenido que entrar en problemas de Ruidos y todo ha sido solucionado)

CORPORACION MUNICIPAL:

Varios de vosotros estáis apoyando mucho a este Alcalde, con los trabajos mal desarrollados en varios asuntos, en contra de este Vecino y tirándolo por los suelos, podéis pensar, que vosotros como miembros de esta Corporación, seréis los responsables de todos los trabajos mal desarrollados, porque estáis bastante informados y no deberíais de consentir su estado??.

No es, que yo sea más que nadie ni el mejor de todos,

Pero este Alcalde, lo ha querido así, pues hay lo tiene.

Si alguien necesita alguna aclaración sobre mi informe o algún otro asunto, estoy a su disposición, en cualquier día y hora, o sea Todos los días y a todas las horas.

En Cortes a 01 de Marzo de 2.020

Atte.,



JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ